

**NOTARIA SÉPTIMA**  
DEL CANTÓN AMBATO

**DR. RODRIGO NARANJO GARCÉS**  
ABOGADO NOTARIO

T E N C E R

TESTIMONIO  
**DE LA ESCRITURA**

DE: AUMENTO DEL CAPITAL CREDITO Y LA REFORMA AL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD ANONIMA CHF INGENIERIA CHUQUINIMA FLORES INGENIERIA SA

OTORGADA POR:

A FAVOR DE:

CUANTÍA \$ 12,00.00

Ambato, a 31 de julio-2008 de



AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO  
Y LA REFORMA AL ESTATUTO DE LA  
SOCIEDAD ANÓNIMA CHF  
INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES  
INGENIERIA S. A. QUE OTORGA

\$ 12.000,00 USD.

-----  
se dio una copia

En la ciudad de Ambato,  
capital de la provincia de  
Tungurahua, República del  
Ecuador, hoy jueves treinta y  
uno de julio del año dos mil  
ocho. Ante mi Doctor Rodrigo  
Naranjo Garcés, notario  
Séptimo de este cantón de  
Ambato, Comparece a la  
celebración de la presente

escritura los señores Arnobio Chuquirima Tinitana y Rolando Pompeyo Chuquirima Flores, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S. A., conforme se infiere de los nombramientos que se acompañan como documentos habilitantes. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en la ciudad de Ambato, legalmente capaz para contratar y obligarse a este acto, y dice: que tiene a bien elevar a escritura pública la minuta que me presenta, la misma que copiada es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste el aumento del capital suscrito y la reforma al estatuto de la sociedad anónima CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S. A., al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública los señores Arnobio Chuquirima Tinitana y Rolando Pompeyo Chuquirima Flores, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S. A., conforme se infiere de los nombramientos que se acompañan como documentos habilitantes. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en la ciudad de Ambato. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S. A., se constituyó con domicilio en el Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, con un capital de ochocientos dólares de los



**Dr. Rodrigo Naranjo Carces**  
**NOTARIO SEPTIMO**

Estados Unidos de América, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, el veintinueve de septiembre del año dos mil cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número cuatrocientos noventa (490), el veintisiete de octubre del año dos mil cuatro. DOS.- La Junta General Universal de Accionistas de la compañía, legalmente reunida el siete de julio del dos mil ocho, decidió, por unanimidad, aumentar el capital suscrito y reformar el estatuto, todo lo cual consta en el acta y en el cuadro de suscripción y pago del capital, que también es parte del acta, y que se protocolizan como documentos habilitantes. TERCERA.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMAS AL ESTATUTO.- Con estos antecedentes, los comparecientes, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S. A., declaran: UNO.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.- Se aumenta el capital suscrito de la compañía en la suma de DOCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 12.000), aumento que se paga capitalizando las cuentas “compensación de créditos” y “utilidades no distribuidas de los años dos mil cinco y dos mil siete“, en las cantidades y proporciones detalladas en el cuadro de suscripción y pago del capital que es parte del acta de la Junta General Universal de Accionistas celebrada el siete de julio del dos mil ocho, que se incorpora como habilitante. Perfeccionado el aumento, el capital suscrito asciende a la suma de DOCE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 12.800), dividido en doce mil ochocientas (12.800) acciones ordinarias y nominativas cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. DOS.- REFORMAS AL ESTATUTO.- Se declara reformado el artículo quinto del estatuto, el mismo que en adelante dirá: “ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de DOCE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 12.800), dividido en doce mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1) cada una. Las acciones se numeraran del número uno en adelante. Se podrán conferir títulos por el número de acciones que cada accionista solicitare”. CUARTA.- DECLARACIONES.- Los comparecientes, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la

compañía CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S, A.,  
 declaran, bajo juramento, lo siguiente: a).- Que el capital suscrito en la  
 constitución de la compañía se encuentra totalmente pagado; b).- Que el capital  
 suscrito en el presente aumento está correctamente integrado; y, c).- Que los  
 accionistas que suscriben el aumento son de nacionalidad ecuatoriana.  
 QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale DOCE MIL  
 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 12.000).  
 SEXTA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase, señor Notario,  
 anteponer y agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de  
 este instrumento. Firma ilegible Dr. Freddy Rodríguez García Matrícula número  
 228 C.A.T Leída que fue esta escritura por mí el Notario a los comparecientes,  
 aquellos se ratifican en todo el contenido y firman con el suscrito Notario en  
 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



~~F)ilegible. 1600002636.- F)ile-~~  
~~gible. 1802500478.- F)el Notario, Dr. Rodrigo Merañja Garcés.~~

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIEO ESTA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION.

*[Handwritten Signature]*  
 Dr. ~~Freddy Rodríguez García~~ *[Handwritten Signature]*  
 NOTARIO SEPTIMO  
 CASTILLO 618 Y AV. CEVALLOS  
 TELF: 2825790 - AMBATO



RAZON: Siendo la de que se tomó nota al margen de la escritura matriz de Aumento de capital suscrito y la Reforma del Estatuto de la Compañía CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S.A., la Resolución NO 08.A.DIC. 302, emitida por la señora DOCTORA LEONOR HOLGUIN BUCHELI, Intendente de Compañías de Ambato, de fecha seis de agosto del año dos mil ocho, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Doy fe.- Ambato a catorce de agosto del año dos mil ocho.-

*[Handwritten Signature]*  
 Dr. ~~Rodrigo Merañja Garcés~~ *[Handwritten Signature]*  
 NOTARIO SEPTIMO  
 CASTILLO 618 Y AV. CEVALLOS  
 TELF: 2825790 - AMBATO



*[Handwritten Signature]*

da inscrita con esta fecha la presente Escritura de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DEL ESTATUTO juntamente con la Resolución N° 08.A.DIC.302 de la Intendencia de Compañías de Ambato, de Agosto 06 del 2.008, bajo el número Quinientos Cuarenta y Dos (0542) del Registro Mercantil, se anotó con el número 4095 del Libro Repertorio. Di cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Certifico que al margen de la inscripción N° 0490 de Octubre 27 del 2.004, tome nota de lo indicado en la presente Escritura.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Agosto 18 del 2.008.-

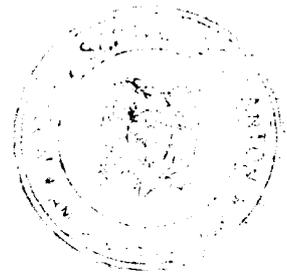


**DR. HERNAN PALACIOS PEREZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO**



273

03



Ambato, 05 de Enero del 2007

Señor  
Arnobio Chuquirima Tinitana  
Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CHF Ingeniería CHUQUIRIMA FLORES S.A., celebrada el 05 de Enero del 2007 por unanimidad, decidió designarle para que desempeñe la función de Presidente de la Compañía, para el periodo estatutario de dos años, pero, continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía CHF Ingeniería CHUQUIRIMA FLORES S.A., constituida mediante escritura Pública otorgada ante el Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, el 29 de Septiembre del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, provincia de Tungurahua, bajo el No. 490 del Registro Mercantil y anotado con el No. 4043 del Libro Repertorio, de fecha 27 de Octubre del 2004.

Ruego a usted dar su aceptación al pie del presente para los fines legales pertinentes

Muy atentamente

Ing. Rolando Chuquirima Flores



ACORDADA EN ASAMBLEA GENERAL  
"CHF INGENIERIA S.A."

27 de Septiembre del 2006

Agradezco y acepto el nombramiento que antecede.

Arnobio Chuquirima Tinitana

PRESIDENTE  
"CHF INGENIERIA S.A."

C.C. NO. 160000263-6

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

DIRECCION: Calle Río de Janeiro 04-26 y Pastaza Cda. Cashapamba - Ambato.

TELÉFONO: 061811111

Razón: Queda Inscrito con el N° 037  
el presente nombramiento en el Registro Mercantil



Ambato 12 ENE 2007  
EL REGISTRADOR

*[Handwritten Signature]*  
Jose Luis Freire  
REGISTRADOR MERCANTIL ENCARGADO

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA  
GUARDA CONFORMIDAD CON  
SU ORIGINAL  
Ambato 25 ABR 2008  
de ..... 20  
EL NOTARIO

*[Handwritten Signature]*  
Dr. Rodrigo Marañón  
NOTARIO SEPTIMO  
CASTILLO 618 Y AV. CEVALLOS  
TELF: 2825750 - AMBATO

Ambato, 05 de Enero del 2007

Señor

Ing. Rolando Pompeyo Chuquirima Flores

Presente



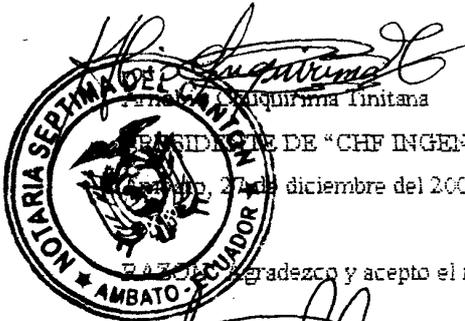
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CHF Ingeniería CHUQUIRIMA FLORES S.A., celebrada el 05 de Enero del 2007 por unanimidad, decidió designarle para que desempeñe la función de Gerente General de la Compañía, para el período estatutario de dos años; pero, continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Por lo tanto, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía CHF Ingeniería CHUQUIRIMA FLORES S.A., constituida mediante escritura Pública otorgada ante el Doctor Fernando Polo Elnair, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, el 29 de Septiembre del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, provincia de Tungurahua, bajo el No. 490 del Registro Mercantil y anotado con el No. 4043 del Libro Repertorio, de fecha 27 de Octubre del 2004.

Ruego a usted dar su aceptación al pie del presente para los fines legales pertinentes

Muy atentamente



Rolando Chuquirima Flores

RESIDENCIO DE "CHF INGENIERIA S.A."

Ambato, 27 de diciembre del 2006

Yo, Rolando Chuquirima Flores, agradezco y acepto el nombramiento que antecede.

Ing. Rolando Chuquirima Flores

GERENTE GENERAL

CHF INGENIERIA S.A.

C.C. NO. 180250047-8

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

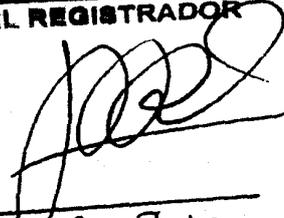
DIRECCION: Calle Rio de Janeiro 04-26 y Pasteur Cda. Cashapamba - Ambato.

TELEFONO: 2828161

Razón: Queda Inscrito con el N° 036  
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato 12 ENE 2007

**EL REGISTRADOR**

  
José Luis Freire  
REGISTRADOR MERCANTIL ENCARGADO

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA  
GUARDA CONFORMIDAD CON  
SU ORIGINAL

25 ABR 2008

Ambato ..... de ..... 20

EL NOTARIO

  
**Dr. Rodrigo Karan**  
**NOTARIO SEPTIMO**  
CASTILLO 618 Y AV. CEVALLOS  
TELF: 2825790 - AMBATO





**SHF INGENIERIA, CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S. A."**  
**CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL**  
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)  
 (Aprobado por la Junta General Universal de Accionistas de 07 de Julio del 2008)

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO	CAPITAL PAGADO COMPENSACION DE CREDITOS	CAPITAL PAGADO UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DEL AÑO 2005	CAPITAL PAGADO UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DEL AÑO 2007	CAPITAL TOTAL	ACCIONES TOTALES
	(A)	(B) (c + d + e)	(c)	(d)	(e)	(A + B)	
ROLANDO POMPEYO CHUQUIRIMA FLORES	792	11.760	8.866,88	97,17	2.795,95	12.552	12.552
ROSA ANGELICA CHUQUIRIMA FLORES	4	120	90,48	0,99	28,53	124	124
ELISA YOLANDA CHUQUIRIMA FLORES	4	120	90,48	0,99	28,53	124	124
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>12.000</b>	<b>9.047,84</b>	<b>99,15</b>	<b>2.853,01</b>	<b>12.800</b>	<b>12.800</b>

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA**

**“CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S. A.”**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los siete días del mes de julio del año dos mil ocho, a las dieciséis horas treinta minutos, en la sede social de la compañía **“CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S. A.”**, ubicada en la Urbanización Altamirano, calle Inglaterra 01-91 e Italia, se encuentran presentes los siguientes accionistas: por sus propios y personales derechos, el señor Rolando Pompeyo Chuquirima Flores, propietario de setecientos noventa y dos acciones; la señorita Rosa Angélica Chuquirima Flores, propietaria de cuatro acciones, legalmente representada por su apoderada señora Gladys María Chuquirima Flores, conforme se infiere del Poder General que se incorpora al expediente de esta Junta; y, señora Elisa Yolanda Chuquirima Flores, propietaria de cuatro acciones, legalmente representada por su apoderada señora Mariana Feliciano Flores Carrillo, conforme se infiere del Poder Especial que se incorpora al expediente de esta Junta. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente el señor Arnobio Chuquirima Tinitana, Presidente de la compañía. Por encontrarse presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, el señor, Rolando Pompeyo Chuquirima Flores, mociona que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalen en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.
- 2.- REFORMAS AL ESTATUTO.
- 3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La propuesta de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Arnobio Chuquirima Tinitana, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Rolando Pompeyo Chuquirima Flores.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

**1.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.**

Interviene el señor Rolando Pompeyo Chuquirima Flores, Gerente General de la compañía, manifestando que es aconsejable aumentar el capital social de la compañía, con el fin de fortalecerla financieramente. Para tal efecto, juntamente con el Departamento de Contabilidad, se ha preparado el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital, el cual lo somete a consideración de los demás accionistas. Concretamente, propone que el aumento de capital se lo realice en la suma de doce mil dólares de los Estados Unidos de América, capitalizando las cuentas “compensación de créditos” y “utilidades no distribuidas de los años dos mil cinco y dos mil siete”, en las cantidades y proporciones que se indican en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital adjunto, cuadro que también deberá ser aprobado por la Junta. Perfeccionado



el aumento, el capital social ascendería a la suma de doce mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. El señor Rolando Pompeyo Chuquirima Flores, renuncia expresamente a su derecho preferente para aumentar el capital en la proporción que le corresponde. La señora Gladys María Chuquirima Flores, en representación de la accionista Rosa Angélica Chuquirima Flores, manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de Gerencia, por lo que la eleva a moción. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Accionistas de "**CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S. A.**", resuelve, por unanimidad, aumentar el capital social de la compañía en la suma de doce mil dólares de los Estados Unidos de América (USD.12.000), mediante la emisión de doce mil (12.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El aumento se pagará capitalizando las cuentas "compensación de créditos" y "utilidades no distribuidas de los años dos mil cinco y dos mil siete", en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del capital, cuadro que se adjunta y forma parte integrante de esta acta y que también es aprobado por unanimidad. El señor Rolando Pompeyo Chuquirima Flores, renuncia expresamente a su derecho preferente para aumentar el capital en la proporción que le corresponde, por lo que los accionistas expresamente manifiestan su total acuerdo con el monto de las acciones y del capital que les corresponderán una vez que se perfeccione el trámite. Perfeccionado el aumento, el capital social asciende a la suma de doce mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 12.800), dividido en doce mil ochocientas (12.800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

## **2.- REFORMAS AL ESTATUTO.**

El señor Rolando Pompeyo Chuquirima Flores interviene y expone que, en virtud de las resoluciones adoptadas en el punto anterior, es necesario reformar el artículo quinto del estatuto que se refiere al capital. La señora Mariana Feliciano Flores Carrillo, en representación de la accionista Elisa Yolanda Chuquirima Flores, acoge la propuesta y la eleva a moción, la misma que tiene el apoyo de todos los accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía "**CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S.A.**", resuelve, por unanimidad, reformar el artículo quinto del estatuto, el mismo que en adelante dirá:

**"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SUSCRITO.-** El capital suscrito de la compañía es de **DOCE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 12.800)**, dividido en doce mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1) cada una. La acciones se numeraran del número uno en adelante. Se podrán conferir títulos por el número de acciones que cada accionista solicitare".

Se autoriza a los administradores para que realicen todos los trámites legales para perfeccionar las resoluciones adoptadas en esta Junta.

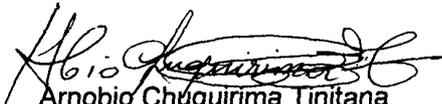
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la junta se reinstala con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

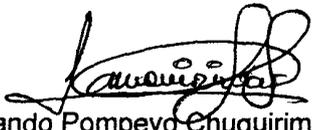
### 3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y la señora Mariana Feliciana Flores Carrillo, en representación de la accionista Elisa Yolanda Chuquirima Flores, mociona que se la apruebe. Se somete a votación y se resuelve:

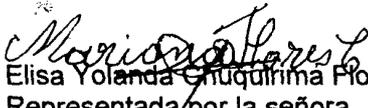
**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía "CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S. A.", resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de esta reunión.

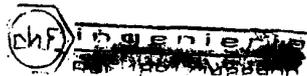
El señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta a las dieciocho horas.

  
Arnobio Chuquirima Tinitana  
Presidente

  
Rolando Pompeyo Chuquirima Flores  
Secretario - Gerente General  
Accionista

  
Rosa Angélica Chuquirima Flores  
Representada por la señora  
Gladys María Chuquirima Flores  
Accionista

  
Elisa Yolanda Chuquirima Flores  
Representada por la señora  
Mariana Feliciana Flores Carrillo  
Accionista



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 180250047-8

CHUQUIRIMA FLORES ROLANDO POMPEYO  
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

22 MARZO 1975

001- 0322 00644 M

TUNGURAHUA/ AMBATO  
LA MATRIZ 1975

*[Signature]*



EQUATORIANA\*\*\*\*\* V3333V1222

CASADO ROSA E PUENTE MONTOYA

SUPERIOR EMPLEADO

ARNOBIO CHUQUIRIMA

MARIANA FELICIANA FLORES

AMBATO 29/09/2007

29/09/2019

FORMA No. REN 0385727  
Tng

*[Signature]*




PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
ASAMBLA CONSTITUYENTE  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

235-0007 1802500478  
NUMERO CEDULA

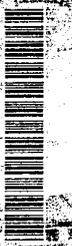
CHUQUIRIMA FLORES ROLANDO  
POMPEYO

TUNGURAHUA  
PROVINCIA  
LA MERCED  
PARROQUIA

AMBATO  
CANTON

*[Signature]*

PRESENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 160000263-6

CHUQUIRIMA TINITANA ARNOBIO  
LOJA/CALVACH/COLAIZACA

12 OCTUBRE 1937

001- 0828 00445 M

LOJA CALVACH  
1937

*[Signature]*



EQUATORIANA\*\*\*\*\* V4343V4242

CASADO MARIANA FLORES

PRIMARIA COMERCIANTE

SACRAMENTO CHUQUIRIMA

LUGARDA TINITANA

AMBATO 15/05/2003

FORMA No. REN 0099034  
Tng

*[Signature]*




PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
ASAMBLA CONSTITUYENTE  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

236-0007 1600002636  
NUMERO CEDULA

CHUQUIRIMA TINITANA ARNOBIO

TUNGURAHUA  
PROVINCIA  
LA MERCED  
PARROQUIA

AMBATO  
CANTON

*[Signature]*

PRESENTE DE LA JUNTA



*[Signature]*